



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°67/2018  
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 01 de Octubre de 2018 y siendo las 16:10 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal.

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°66
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Entrega a consideración Anteproyecto de Presupuesto de Educación año 2019.
6. Entrega a consideración Anteproyecto de Presupuesto de Salud año 2019.
7. Entrega a consideración Anteproyecto de Presupuesto Municipal año 2019.
8. Autorización para efectuar proceso de cierre cuentas corrientes municipales: N°5370900027 Municipalidad de Cabrero - Fondos JUNJI; N°53709033987 Municipalidad de Cabrero - Fondos DIGEDER; N°53709033944 Municipalidad de Cabrero - Fondos Generación de Empleo.
9. Autorización para transferir los recursos de la Cuenta Corriente 53709000088 Municipalidad de Cabrero - Fondos EGIS a la cuenta corriente 53709033243 Municipalidad de Cabrero - Fondos Municipales.
10. Análisis y Comentarios Programa Fiestas Patrias 2018 Comuna de Cabrero.
11. Exposición de concejales sobre asistencia al "XXIV Congreso Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile- Arica Turismo Sostenible sin Fronteras", que se desarrolló en la ciudad de Arica, desde los días 22 al 25 de agosto del año en curso.
12. Puntos Varios

**1. Aprobación Acta Ordinaria N°66.**

**Acta Ordinaria N°66.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°66.

**2. Correspondencia**

**Despachada:**

- ✓ **Ordinario N°709 de 14.09.2018 a Director DAF.** Se solicita la mantención de los equipos de Aire Acondicionado de la Sala de Cultura de Monte Águila, y de todos los equipos de aire acondicionado de la municipalidad.
- ✓ **Ordinario N°724 de 21.09.2018 a Directora SALUD.** Informa aprobación de Modificación N°6 al Presupuesto de Salud, por la suma de \$110.190.000.- en Gastos generados por modificaciones en planes de inversión.
- ✓ **Ordinario N°725 de 21.09.2018 a Directora (S) DAEM.** Informa aprobación de Modificación N°2 al Presupuesto de Educación por la suma de \$130.505.000.- en Ingresos y por la suma de \$299.800.000.- en Gastos, con una suma total de \$430.305.000.-
- ✓ **Ordinario N°726 de 21.09.2018 a Directora (S) DAEM.** Informa autorización para la adquisición de un laboratorio de Inglés de 20 estaciones, para la escuela Orlando Vera Villarroel de Monte Águila.

**Recibida:**

- ✓ **Ordinario N°221 de 24.09.2018 de Director Tránsito.** Da respuesta a Oficio N°707 y señala que ofició a Carabineros para la fiscalización de los vehículos que se estacionan sobre las veredas en la comuna.
- ✓ **Ordinario N°220 de 25.09.2018 de Director DOM.** Da respuesta a Oficio N°706 sobre diversas inquietudes planteadas por el Concejo Municipal.
- ✓ **Solicitud de 01.10.2018 de Concejales Luis San Martín.** Solicita autorización para asistir a Seminario "Estrategia en turismo, Patrimonio y Cultura viva, Planes medioambiente, Reciclaje y Ecoconstrucciones" a realizarse desde los días 16 al 20 de octubre del presente año en Isla de Pascua.
- ✓ **Ordinario N°272 de 27.09.2018 de Director DAF.** Envía propuesta de Modificación N°4 al Presupuesto Municipal para que se estudie y apruebe en próxima sesión.
- ✓ **Ordinario N°1489 de 28.09.2018 de Directora(S) DAEM.** Envía respuesta a Oficio N°708 que da cuenta de la actual situación financiera del departamento de Educación Municipal.

**Comentarios correspondencia:**

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** respecto al Oficio N°220 en el punto N°2 tiene dos preguntas respecto al reclamo que dice "...se conversó con el capataz de la empresa quien señala que trabaja para una empresa privada y el mando en ningún caso debe ser amable para que se cumplan las instrucciones del mandante que es la municipalidad, se comprometió a moderar su actitud, pero sin permitir relajo de los trabajadores..." no le parece la actitud desafiante con la que responde el capataz y claramente queda de manifiesto la denuncia que hacen los trabajadores, si tiene la osadía de responder así a una solicitud del Concejo Municipal, le gustaría que la encargada de fiscalizar esta empresa para futuras licitaciones se viera el tema de la calidad humana que hay en el ambiente laboral de

parte de los trabajadores, porque no le parece que venga con el látigo una empresa externa a explotar a los trabajadores para que no haya un relajo, cree que no es o que debieran recibir como comuna. En relación al punto N°7 desmalezamiento camino a Quinel, tiene la duda si es lo que solicitó porque dice "... la encargada de Medio Ambiente, Aseo y Ornato solicitó a la empresa de áreas verdes que haga una limpieza necesaria que permita ver claramente que dice "Radio Urbano", como lo requiere el H. Concejo Municipal..." lo que se solicitó en ese momento fue la posibilidad de hacer un desmalezamiento y habilitar, ya sea con maicillo o arena la continuidad del lado derecho de la vereda hasta llegar al letrero que dice "Radio Urbano", porque hay casas y esa carretera no tiene berma donde transiten los peatones, por lo tanto esa era la solicitud y no el desmalezado para que se vea el letrero.

**Conc. San Martín** agradece la acogida de la solicitud que ingresó para pedir autorización para asistir a seminario en Isla de Pascua, pero quiere informar a este Concejo que desiste de la capacitación para que no haya aprobación, porque no tomará el curso.

**Conc. Figueroa** en relación al Oficio N°220 de la Dirección de Obras en el punto N°3 Mejoramiento de iluminación antes de Fiestas Patrias, donde sale la visita al cerro de la Cruz y que el camión no pudo ingresar al sector por las malas condiciones del terreno, señala que efectivamente el terreno es un barrial, pero espera que cuando el tiempo esté mejor se pueda hacer la reparación de ese foco, agradece la preocupación.

**Conc. Sepúlveda** referente al Oficio N°1.489 con respuesta de la Directora(S) del DAEM por el tiempo no alcanzó a revisar completamente el informe y está trabajando en aquello, pero esperaba que viniera el voucher del banco que en su momento solicitó si podían enviarlo, porque estaba muy dudoso cuando lo mostraron en la cuenta pública del Departamento de Educación y esperaba que viniera adjunto ese documento del banco y no viene incorporado. **Sr. Pdte.** consulta si necesita que le hagan llegar el voucher. **Conc. Sepúlveda** responde que sí o la fotocopia del documento, porque no se podía ver bien ese día de la cuenta pública. **Conc. Arrué** indica que tiene que ser la cartola con los movimientos.

### 3. Informe Señor Alcalde.

**TRASPASO JUDICIAL.** La semana pasada quedó subsanada la situación que nos representó la Contraloría, respecto a juicios en que litiga la Municipalidad en Tribunales. Se efectuaron los traspasos formales de los poderes y causas, desde el administrador municipal, don Juan Sanhueza, a la abogada del Municipio, señorita Claudia Molina. Estas acciones fueron informadas debida y formalmente a la Contraloría.

**REPARACIÓN DE CALZADA.** La Dirección Provincial de Vialidad acogió nuestra solicitud y efectuó la semana pasada un programa extraordinario de bacheo, eliminando los hoyos de la calzada del camino Cabrero – Monte Águila. Los baches fueron cubiertos con "hormigón en frío", mezcla de chancado con alquitrán, que luego es apisonado mecánicamente. Se trata de una acción de carácter provisorio. Vialidad esperará hasta octubre, para comenzar una intervención en paños mayores, pero usando asfalto, en caliente, que debe ser distribuido en la calzada a una temperatura ambiente más alta. Por nuestra parte, recibimos esta semana el material de "hormigón en frío" para seguir con nuestro plan de reparación de calzadas urbanas.

**PROGRAMA DEL "18 CHICO".** En la semana pasada quedó definido el programa del "18 Chico", que celebraremos el fin de semana largo de mediados de octubre, con un doble fin. Por una parte, que los ramaderos, cocinerías y emprendedores de variado tipo puedan recuperar su inversión, debido a que en Fiestas Patrias hubo lluvia. Asimismo, detectamos que había una insistente petición de vecinos de realizar eventos que fueron suspendidos. Respecto a los desfiles de Cabrero y Monte Águila, reiteramos públicamente la invitación a los establecimientos educacionales particulares para que se sumen a estos eventos. El mismo llamado hicimos a las demás instituciones sociales, artísticas, culturales, deportivas, de la discapacidad y del voluntariado. El programa quedó de la siguiente forma:

**VIERNES 12, 11:30 horas:** Desfile en Monte Águila y 20:00 horas: Apertura de ramadas. **SÁBADO 13:** 11:30 horas Desfile en Cabrero, Plaza de Armas; 15:00 horas Juegos Ecuéstres, sector Patinódromo de Cabrero; 16:00 horas Juegos Populares Estadio Municipal de Cabrero; 21:00 horas Fuegos Artificiales en Cancha 2 Estadio Cabrero. **DOMINGO 14:** 12:00 horas Operativo y Concurso de Mascotas en Plaza Armas Cabrero; 15:00 horas Piques Cuarto de Milla en Monte Águila, 20:00 horas Clausura de Ramadas. También efectuamos una coordinación con Carabineros, la PDI, Bomberos y el área de Salud Municipal. Además, en este "18 Chico" se realizará en Monte Águila el suspendido cuadrangular de futbolito "Copa Santa Rita" en la multicancha del complejo deportivo, organizado por la Escuela de Fútbol de Monte Águila.

**MES DEL ADULTO MAYOR.** En octubre realizaremos una serie de actividades para celebrar el Mes del Adulto Mayor:

1) Partimos el sábado pasado con un viaje con los presidentes de los CAM a Brisas del sol. 2) Hoy ofrecimos una charla sobre la Ley del Adulto Mayor en la Sala de la Cultura. 3) El Día Nacional lo celebraremos el próximo viernes, desde las 15:00 horas, en el Gimnasio Osvaldo Muñoz. 4) El próximo sábado realizaremos el lanzamiento del cuadrangular de Babyfútbol del adulto mayor, en el Auditorio Municipal a las 16:00 horas. 5) El 24 de octubre, tendremos en Cabrero la Mesa Provincial de Adulto Mayor en la Sala de la Cultura desde las 10:00 horas con la Unión Comunal del Adulto Mayor y adultos mayores de la provincia de Biobío. 6) El 7 de noviembre finalizará el cuadrangular de Babyfútbol, en la multicancha de Jardines del Alto, desde las 17 horas. 7) Durante todo el mes, tendremos varios encuentros con los dos grupos del programa Vínculos del SENAMA. 8) También programamos atención de podología, en coordinación con el programa Vínculos y los clubes de adulto mayor, será de octubre a diciembre.

**CAMPEONATO DE CHHERLEADERS.** El próximo sábado, se realizará desde las 11:00 horas, un torneo nacional de Cheerleaders, como Kings. Vendrán más de 700 deportistas de clubes y escuelas desde Rancagua a Temuco. Se realizará en el Gimnasio Polideportivo de Cabrero y lo apoya logísticamente la Municipalidad de Cabrero.

**PIONEROS EN ENERGÍA SOLAR.** La comuna de Cabrero es pionera en la generación de energía solar en la zona. Esto nos tiene muy optimistas, porque va en línea con nuestra aspiración de generar condiciones para el desarrollo de inversiones no contaminantes ni dañinas para la comunidad ni el medio ambiente. Lo último que hemos conocido al respecto es la presentación a evaluación ambiental de dos proyectos de generación eléctrica con energía solar. Son las centrales

fotovoltaicas Moya y El Cortijo, que espera construir la multinacional española Solarpack. Tenemos conocimiento que serán las más australes en su tipo en el mundo. El Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Biobío recibió las dos declaraciones de impacto. Están proyectadas para inyectar al Sistema Interconectado Central solo 9 megawatts cada una. Si bien a nivel nacional, no es mucho, comparado con las megacentrales hidroeléctricas, creo que es una señal muy positiva, que se esté cambiando el eje tradicional, pasando de plantas contaminantes a instalaciones de energía renovable no convencional. Como Municipio, tenemos que entregar nuestra posición. Asimismo, la empresa Solarpack ya solicitó una audiencia formal conmigo, que se realizará a mediados de octubre. Les solicitaré que también se reúna con el pleno del Concejo Municipal, para conocer de primera mano aspectos de esta iniciativa. No es la primera vez que esta comuna recibe instalaciones de energía solar. Ya contamos con experiencias menores en tamaño, pero también pioneras.

**1)** Tenemos 23 usuarios del programa Prodesal del convenio Indap-Municipalidad que utilizan paneles solares para sus sistemas de riego. **2)** Ya se ejecutaron proyectos pioneros de colectores solares para obtener agua caliente en hogares de sectores poblacionales. La Oficina Municipal de la Vivienda está postulando nuevos proyectos al Ministerio de la Vivienda. **3)** En la techumbre del liceo politécnico Oscar Bonilla de Monte Águila instalamos 64 paneles solares, para ahorrar energía eléctrica, con el agregado que los estudiantes podrán ser entrenados técnicamente en el uso y mantención de esos sistemas. Es una iniciativa conjunta con el Ministerio de Energía y nos permite un ahorro energético significativo. Fue el proyecto más completo de la Región del Biobío, pues además de la instalación, consideró capacitación docente y un laboratorio. **4)** El año 2016, se concretó una iniciativa público-privada en el sector rural de El Manzano: la Ecoescuela instaló un sistema de generación fotovoltaica con el apoyo del Ministerio de Energía, CORFO y el Gobierno Regional. Aún con estos avances, no dejaremos de lado nuestra opción de defensa ambiental. Sabemos que nuestra tarea del presente es apoyar el proceso de reclamaciones por la aprobación de la planta de lodos de Membrillar.

**APROBACIÓN DE TRES PROYECTOS.** Avanza el desarrollo comunal, tres proyectos municipales fueron aprobados por el Gobierno Regional. Esto ocurrió el pasado miércoles en Huépil contando con la aprobación unánime del Consejo Regional. Son proyectos FRIL (Fondo Regional de Inversión Local) por un monto total de 144 millones de pesos. Se trata del mejoramiento de la cancha de futbolito de la Villa Esperanza de Cabrero, donde instalaremos una carpeta de pasto sintético por 70 millones de pesos; la construcción de una sede social para el sector El Parrón por 60 millones de pesos; y la construcción de la plaza activa de la Villa Bicentenario por 14 millones de pesos.

#### **4. Cuenta de Comisiones.**

No hay cuenta de comisiones.

#### **5. Entrega a consideración Anteproyecto de Presupuesto de Educación año 2019.**

Sr. Pdte. cede la palabra a la Secretaría Municipal, Sofía Reyes Pilser. **Secretaría Municipal** señala que tal como lo dice el artículo 82 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el alcalde en la primera semana de octubre, deberá someter a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto y el Programa anual con sus metas y líneas de acción. En esta oportunidad el Departamento de Educación les hizo llegar el proyecto de Presupuesto año 2019 para su estudio y análisis, ya que tal como lo señala la Ley debe ser aprobado antes del 15 de Diciembre. Sr. Pdte. señala que cumpliendo con la normativa se hace entrega del Anteproyecto de Presupuesto de Educación año 2019, para su estudio y posterior aprobación.

#### **6. Entrega a consideración Anteproyecto de Presupuesto de Salud año 2019.**

Sr. Pdte. señala que al igual que el anteproyecto de Educación, se hace entrega oficial del Anteproyecto de Presupuesto del Departamento de Salud año 2019, para su estudio y posterior aprobación, de acuerdo a la normativa.

#### **7. Entrega a consideración Anteproyecto de Presupuesto Municipal año 2019.**

Sr. Pdte. señala que también está el Anteproyecto de Presupuesto Municipal para el año 2019, presentado a través de Ordinario N°238 de fecha 28.09.2018 por la Secretaría de Planificación, se entrega al Concejo Municipal para su análisis y posterior aprobación, de acuerdo a la normativa.

#### **8. Autorización para efectuar proceso de cierre cuentas corrientes municipales: N°5370900027 Municipalidad de Cabrero - Fondos JUNJI; N°53709033987 Municipalidad de Cabrero - Fondos DIGEDER; N°53709033944 Municipalidad de Cabrero - Fondos Generación de Empleo.**

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al Director de Administración y Finanzas Municipal, Marco Bucarey Zagal. **Director DAF** indica que mediante Oficio N°162 de 24.09.2018 solicitando la autorización correspondiente para llevar a cabo el cierre de las siguientes cuentas corrientes:

- 1) N°5370900027 denominada "Municipalidad de Cabrero- Fondos JUNJI"**, con un saldo que asciende a la suma de \$1.016.827.-, saldo que ha permanecido en la cuenta corriente desde diciembre del año 2010, siendo los fondos de propiedad municipal.
- 2) N°53709033987 denominada "Municipalidad de Cabrero-Fondos DIGEDER"**, con un saldo que asciende a la suma de \$636.322.- saldo que ha permanecido en la cuenta desde enero de 2014, además que la Dirección General de Deportes y Recreación ya no existe en el organigrama gubernamental.
- 3) N°53709033944 denominada "Municipalidad de Cabrero-Fondos Generación de Empleo"**, con un saldo que asciende a la suma de \$92.691.-, saldo que ha permanecido en dicha cuenta desde mayo del año 2001 sin movimiento.

**Director DAF** respecto a la cuenta N°5370900027 Fondos JUNJI, señala que tiene un saldo a la fecha de \$1.016.827.- que permanece con ese saldo desde el año 2010, siendo un fondo que es de propiedad del municipio, cuando se generó el traspaso de JUNJI como municipalidad se hizo un aporte a dicha cuenta para cancelar algunos conceptos por licencias

médicas y pago de remuneraciones, pero después como nuevamente se generó un traspaso a Salud y posteriormente a Educación este monto quedó en esa cuenta, por lo tanto se está pidiendo el acuerdo para el cierre y obviamente se tiene que traspasar este monto a las cuentas municipales, ocurre el mismo efecto en las otras dos cuentas, en la cuenta N°53709033987 Fondos DIGEDER, en esta cuenta está demás decir que DIGEDER ya no existe como institución sino que ahora es Instituto del Deporte, que quedó un saldo del año 2014 por \$636.322.- que también sería traspasado a la cuenta municipal y se pediría el cierre de esta cuenta, y la cuenta N°53709033944 denominada Municipalidad de Cabrero de Fondos Generación de Empleo mantiene un saldo del año 2001 por un monto de \$92.691.- y se solicita la autorización del traspaso para generar el cierre de estas tres cuentas corrientes, entendiéndose que una vez que sea aprobado se tiene que hacer la solicitud a la Contraloría para que autorice dicho cierre, donde hay que esperar un periodo de tres meses sin movimiento y ahí recién se procede al cierre de las cuentas, pero estas cuentas no tienen movimientos desde hace bastante tiempo. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** respecto a la cuenta JUNJI, consulta si no se volverá a utilizar porque con qué cuentas se va a trabajar con JUNJI. **Director DAF** responde que los aportes que llegan para la JUNJI llegan a la cuenta municipal N°33243, hay que partir del escenario que el municipio es la cuenta N°537090 y todas las cuentas corrientes municipales comienzan desde esa glosa, por lo tanto la cuenta corriente municipal es la N°53709033243 y es en esta cuenta donde llegan los fondos, luego el municipio hace un decreto de transferencia de recursos JUNJI al departamento de Educación, los fondos SEP es la única cuenta que la Subsecretaría de Educación les pidió generar una cuenta para traspaso exclusivo para fondos SEP, todo lo que es recursos Ministeriales por subvención regular, todo lo que llega por concepto de JUNJI, de Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP, por concepto de Integración todo llega a la cuenta corriente municipal y se traspasan dentro de uno o dos días a más a tardar a Educación a las cuentas corrientes que ellos tienen asignadas para esos efectos, porque ellos tienen desglosado y las cuentas corrientes separadas. **Conc. González** respecto a la cuenta N°53709033944 Fondos Generación de Empleo, consulta si se tiene contemplado crear un proyecto de Generación de Empleo a excepción de *manos de obra en la comuna*. **Director DAF** responde que por el momento no, estos son proyectos antiguos y esta cuenta viene del año 2001 que son recursos no municipales y que vienen de gobierno, lo que es generación de empleo ya no se está aplicando como proyecto. **Conc. González** consulta cuál es el motivo por el que quedaron fondos en las cuentas. **Director DAF** responde que en algún minuto se tiene que haber generado algunas diferencias, por ejemplo en el caso de la cuenta JUNJI se ha hecho un traspaso por \$5.000.000.- pero efectivamente se gastaron \$4.000.000.-, en el caso de los fondos DIGEDER a lo mejor se postuló a un proyecto y la plata llegó hipotéticamente hablando porque se está hablando del año 2014 y puede que se haya aplicado alguna multa a ese proyecto y puede que haya sido la ejecución y algo no se ejecutó quedando pendiente, que algo no se gastó o se cerró el proyecto y quedó ese dinero, puede ser que este monto sea la suma de varios saldos de mes a mes. **Conc. González** indica que si hubiese sobrado habría que haber retribuido los recursos a las arcas fiscales. **Director DAF** señala que las políticas en ese minuto era que si sobró algo queda en el municipio, pero nunca se hizo movimiento de esa cuenta y se siguió manteniendo ahí pensando a lo mejor que se podría postular a otro proyecto cosa que no sucedió porque después pasó a cambiar la personalidad jurídica de DIGEDER al Instituto del Deporte. **Conc. González** consulta si esto se va a Contraloría. **Director DAF** responde que sí, una vez que los concejales lo aprueben el cierre de las cuentas se tienen que generar estos traspasos a la cuenta municipal y luego indicar a la Contraloría que estas cuentas ya tienen movimientos y saldo cero, donde ellos tienen que autorizar el cierre de las cuentas, no es algo que se va a generar una vez que los concejales tomen el acuerdo y ahora en el caso de DIGEDER y en el caso de Generación de Empleo esas cuentas se dejarán determinadas por si es que en algún minuto alguien diga que en alguna oportunidad el municipio dejó esa cuenta y se podrá decir que está clasificada e identificada, la disposición de esos recursos estarán porque el día que suceda algo posterior el municipio tendrá claramente identificado cuándo se generó este movimiento y se volverá a pasar al Concejo para informar de que se tomó este acuerdo, pero estos recursos todavía se mantienen identificados. **Conc. Riquelme** indica que como son cuentas chicas le da la impresión que se quedó en el olvido, además se acabaron algunas instituciones como lo es DIGEDER, consulta si se podrían cambiar de nombres en vez de terminar con las cuentas. **Director DAF** responde que no, se tiene que hacer el cierre de las cuentas, después se pueden generar cuentas nuevas. **Conc. Riquelme** indica que como lo dice el Director DAF se están haciendo todos los trámites que corresponden, la consulta al concejo y después a Contraloría siguiendo los pasos como corresponde. **Conc. Arrué** señala que estas tres cuentas son muy antiguas que están sin movimientos y una cuenta es de diecisiete años, la otra cuenta hace ocho años atrás y la última cuatro años, entonces no conviene tener estas cuentas abiertas porque le facilita la contabilidad a cobranzas y también se pueden usar para depositar otros fondos que no vienen al caso, por eso es más conveniente que se cierren y se le avise a Contraloría y se firme el finiquito en el Banco del Estado. **Conc. Figueroa** indica que en parte le queda claro la situación algunas preguntas de los concejales en el sentido de los saldos de las cuentas, se supone que cuando el municipio presenta algún proyecto por una cantidad de dinero esa plata debe de gastarse por completo. **Sr. Pdte.** señala que no necesariamente porque es una licitación y si un proyecto es adjudicado por \$60.000.000.- lo sube al portal y si alguien se lo adjudica por \$50.000.000.- quedarían los \$10.000.000.- **Conc. Figueroa** consulta que pasa con ese excedente. **Sr. Pdte.** responde que no todo se debe de ocupar, porque ellos pueden pedir aumento de plazo a veces o aumento de obra y ahí se solicita al Gobierno Regional si accede a lo que la empresa está solicitando y luego el Gobierno Regional informará si se puede o no, pero es un tema administrativo, reitera que no necesariamente se tiene que ocupar todo el dinero. **Conc. Figueroa** indica que eso le llama la atención porque las cuentas están con saldos, en las cuentas no son un negocio y no puede haber un superávit, los ingresos tienen que estar con sus gastos porque el presupuesto es así, por eso los gastos tiene que ir de acuerdo con la entrada y eso le llamó la atención en el sentido de que cómo se va a cerrar una cuenta cuando hay un recurso en ella, a lo mejor el Director dice que se puede traspasar a una cuenta del municipio y eso le parece bien, pero ¿cómo pasará ese recurso?, ¿cómo aporte de quién?. **Director DAF** señala que se está solicitando la autorización para el traspaso de esos recursos y después se reconocen como mayores ingresos en la cuenta municipal, después que el Concejo apruebe tiene que pasar en una próxima sesión una

modificación de presupuesto, primero que todo no puede solicitar una modificación al presupuesto si el Concejo Municipal no autoriza esta modificación. **Conc. Figueroa** indica que le parece bien porque en parte el Directo del DAF le aclaró el tema y sería bueno retomar la Generación de Empleo. **Sr. Pdte.** señala que ese fondo ya no existe y quiere dejar claro para que no se genere una confusión en los concejales o que puedan pensar que como municipio se puede realizar y eso legalmente no se puede hacer, la Ley no permite realizar ese tipo de situación porque están de hecho restringidos con el personal de Contrata y de Honorarios que es donde se puede contratar a más personal o la mano de obra, pero ya no existe esa cuenta o modalidad de generación de empleo porque no hay una fórmula. **Conc. Figueroa** señala que esa es la percepción que tenía porque en un tiempo esta cuenta se ocupó y bien ocupada. **Sr. Pdte.** indica que casi en todo el país se ocupó porque era una forma de dar trabajo y si tuviera la forma de poder hacerlo tiene que estar seguro que dejaría un recurso para poder generar más empleo, pero no se puede. **Conc. Figueroa** indica que es bueno que **Sr. Pdte.** aclare esta situación para que quede estampado. **Sr. Pdte.** señala que es bueno que concejal **Figueroa** lo preguntará porque de pronto pueden haber dudas. **Conc. Figueroa** agrega que se puede decir que se haga un proyecto para generar empleo. **Sr. Pdte.** señala que la Ley no lo permite. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. Arrué** indica que hay cuentas que reciben un depósito al mes y se sacan al día siguiente quedando hasta ahí la cuenta corriente, apenas llegan los fondos están como cuentas de traspaso y no quedan con los saldos permanentes. **Director DAF** indica que este no es el caso y no son las cuentas porque llega a la cuenta municipal, eso lo quiere dejar claro por eso se está solicitando el cierre de la cuenta Fondos JUNJI. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. San Martín** señala que después de la explicación del Director DAF y las consultas de los concejales, porque esto es previo y le da la tranquilidad, ya que es la Contraloría es quien se pronunciará finalmente sobre este cierre de cuentas, por lo tanto estará supervisado por un ente externo, aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** indica que aclaradas las dudas sobre las cuentas y de los recursos, respecto a qué es lo que irá a pasar con ellos, aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime efectuar el cierre de tres cuentas corrientes municipales: 1) N°5370900027 Municipalidad de Cabrero - Fondos JUNJI; 2) N°53709033987 Municipalidad de Cabrero - Fondos DIGEDER, y 3) N°53709033944 Municipalidad de Cabrero - Fondos Generación de Empleo; lo anterior, tal como fue presentado a través de Oficio N°162 de 24.09.2018 y expuesto en Sesión por el Director de Administración y Finanzas Municipal.** (Acuerdo N°331 de 01.10.2018).-

**9. Autorización para transferir los recursos de la Cuenta Corriente N°5370900088 Municipalidad de Cabrero - Fondos EGIS a la cuenta corriente N°53709033243 Municipalidad de Cabrero - Fondos Municipales.**

**Sr. Pdte.** cede la palabra al Director de Administración y Finanzas Municipal, Marco Bucarey Zagal. **Director DAF** indica que mediante Oficio N°270 se solicita autorización para transferir la suma de \$108.491.000.- desde la cuenta denominada "Municipalidad de Cabrero - Fondos EGIS" a la cuenta corriente denominada "Municipalidad de Cabrero - Fondos Municipales", dado que los profesionales y los gastos que ha requerido la EGIS son absorbidos por dicha cuenta corriente. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** consulta cuál es el motivo por el cual se realizará esta transferencia de recursos. **Director DAF** responde que los profesionales y los gastos que se requieren para la funcionalidad de la EGIS los asume el municipio con la cuenta corriente municipal y a la cuenta corriente EGIS, dado el convenio que existe entre el SERVIU y la Municipalidad los ingresos por concepto de construcción de viviendas, de mejoramiento, de postulación y de obtención de subsidios llegan a la cuenta corriente Fondos EGIS, en este momento se está solicitando a diferencia de las cuentas anteriores que era el cierre de las cuentas se está solicitando el traspaso de los recursos, por ende la cuenta sigue habilitada porque seguirá llegando el recurso a esta cuenta, dado que el convenio entre SERVIU y la Municipalidad establecieron una cuenta para el ingreso de los recursos que lleguen por concepto de construcción de viviendas, mejoramiento, subsidios y de postulación. **Conc. González** consulta cuál es el inconveniente para no operar con esta cuenta. **Director DAF** responde que todo lo absorbe el municipio con el presupuesto municipal, porque si no se generan estos traspasos se seguirán empozando recursos en una cuenta que debiera ser para absorber estos gastos. **Conc. González** consulta si no debieran estar separados los gastos de los fondos EGIS versus los recursos municipales, independiente que estén emplazados en la municipalidad la oficina de la EGIS. **Director DAF** responde que al igual que los traspasos en los servicios a veces queda establecido para que los montos queden fijados en una cuenta para identificar claramente cuáles son los ingresos y no generar una confusión con los traspasos de las cuentas, por eso se estableció una cuenta EGIS para que los ingresos quedaran a través de SERVIU por una exigencia de ellos, así como llegan los dineros de los fondos SEP le llega a esa cuenta y se podría decir que porqué no depositan en la cuenta municipal si igual se le hace el traspaso a Educación, pero ¿qué es lo que ellos exigen? que sea a través de una cuenta, es lo mismo el convenio que firmó SERVIU porque es bien antiguo con varios años y en ese minuto se establecieron los conceptos que se les traspasará el dinero, pero tiene que ingresarla en esta cuenta. **Conc. González** consulta por qué refleja una modificación presupuestaria. **Director DAF** responde que lo que está solicitando nuevamente es la autorización para que el Concejo le permita transferir esos recursos y después hacer la modificación al presupuesto para que se reconozcan estos ingresos y sus gastos correspondientes. **Conc. Sepúlveda** consulta de cuántos años se está hablando que esos recursos están llegando a esa cuenta. **Director DAF** responde que está más o menos del año 2015. **Conc. Sepúlveda** indica que va llegando depende a la cantidad de trabajo de los proyectos que se han adjudicado. **Director DAF** señala que así es, por ejemplo en el mes de septiembre llegaron \$24.000.000.- que no están incluidos porque todavía no tiene la comprobación de ese saldo, ya que primero con la EGIS que efectivamente a que proyecto corresponde, es decir que tiene claro que viene de SERVIU, pero también tiene que identificar a que proyecto corresponden para incorporarlo a la cuenta y una vez que se obtienen de esa forma después con posterioridad les pedirá a lo mejor en forma semestral o quizás una vez al año para que se haga el reconocimiento de estos ingresos para traspasarlos a la cuenta municipal. **Conc. Sepúlveda** consulta si los recursos están del año 2015. **Director DAF** responde que sí. **Conc. Figueroa** indica que le queda clara la explicación, pero igual le quedó otra duda porque la EGIS es una rama del municipio como cualquier otro departamento que está bajo el alero del municipio y que esos recursos

llegan a través de proyectos, consulta cómo se pagaban antes estos proyectos, por ejemplo este dinero cómo salía antes de hacer este cambio. **Director DAF** responde que tiene entendido que se está haciendo de la misma forma que se está haciendo este año y lo que ocurre es que no se han traspasado los ingresos por concepto de los proyectos que aprueba el SERVIU de la EGIS que no se han traspasado. **Conc. Figueroa** indica que igual hay un vacío, o se estaba cometiendo algo ilegal?. **Sr. Pdte.** responde que no es eso, porque la EGIS no puede funcionar sin recursos, los que van llegando de acuerdo a los proyectos que se están adjudicando. **Conc. Figueroa** indica que se han adjudicado varios proyectos. **Sr. Pdte.** señala que así es, pero hay que pensar en que son varias las personas trabajando en el año, es cierto que se han adjudicado varios proyectos, pero eso no quiere decir que todos los meses estén llegando los ingresos. **Conc. Figueroa** señala que son más de \$108.000.000.- **Director DAF** indica que por ejemplo hay un mes donde llegaron \$940.000.- y si se contrarrestaran los gastos versus los ingresos no se tendría para pagar al personal a honorarios. **Sr. Pdte.** señala que los honorarios tendrían que esperar dos o tres meses hasta que llegue otro remanente. **Director DAF** agrega que esa sería la situación. **Conc. Figueroa** señala que le asaltaba esa duda porque cuando la EGIS se creó entendió que venía financiada para que los funcionarios trabajaran. **Sr. Pdte.** señala que la EGIS sí, está financiada, pero se financia en el año porque los dineros van llegando y en el año se saca el valor de lo que se adjudica versus lo que se gasta, es más dinero el que ingresa. **Conc. Figueroa** consulta si esta cuenta quedará en cero. **Director DAF** responde que no, quedará con un saldo que no lo tiene exacto, pero prefirió pasar al Concejo que lo tiene claramente y que todavía hay recursos de septiembre hasta diciembre, no tiene claro cuánto es lo que va a llegar porque tiene que pedir nuevamente la cuenta. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. Arrué** indica que con esto se va centralizando la cuenta principal municipal y de los fondos municipales y es más fácil para llevar la contabilidad, aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Sepúlveda** consulta si se podría hacer un catastro de cuánto es lo que se gasta en la EGIS municipal para tener algo claro de cuánto se gasta mensualmente por tener la EGIS y hacer los cálculos, porque aquí se ve que fácilmente son tres años que son alrededor de \$40.000.000.- que estarían llegando por año porque es del año 2015 al 2018 sería \$40.000.000.- que llegarían de forma anual. **Sr. Pdte.** señala que en el tema de finanzas y en todos los temas cree que es importante que los concejales tengan la información, consulta al Director de Finanzas para cuándo se presentará la modificación. **Director DAF** responde que ya se presentó como correspondencia recibida y debería estar para la próxima semana. **Sr. Pdte.** señala que sería bueno que concejal Arrué junto a la comisión de Presupuesto se reunieran para plantear el tema de la EGIS y los concejales que quieran participar para analizar y hagan sus consultas, invita para que organicen una reunión de comisión. **Director DAF** señala que para el viernes en la tarde puede ser, recuerda que también envió una modificación al Concejo y le gustaría explicar esa modificación porque si la expone en el Concejo se va a dilatar demasiado y a lo mejor cuando se vea ese tema se puede ver también lo que el concejal Sepúlveda está solicitando. **Conc. Arrué** señala que está de acuerdo. **Director DAF** propone una reunión para el día viernes 05 de octubre. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime transferir los recursos de la Cuenta Corriente N°53709000088 Municipalidad de Cabrero - Fondos EGIS a la cuenta corriente N°53709033243 Municipalidad de Cabrero - Fondos Municipales, tal como fue solicitado a través de Oficio N°270 de 26.09.2018 y expuesto en Sesión de Concejo por el Director de Administración y Finanzas Municipal. (Acuerdo N°332 de 01.10.2018).**

#### 10. Análisis y Comentarios Programa Fiestas Patrias 2018 Comuna de Cabrero.

**Sr. Pdte.** al respecto ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Riquelme** señala que lo que se realizó se hizo muy bien con una participación masiva con ganas de participar de nuevo porque vio mucho entusiasmo en los vecinos, participó en lo que más pudo, excepto de la inauguración de las ramadas por motivos personales y espera la "segunda patita". **Sr. Pdte.** agradece las palabras del concejal Riquelme y lo espera para el "18 chico".

**Conc. Sepúlveda** señala que si no hubiese llovido se habría tenido una excelente fiestas porque la gente estaba contenta por haber vuelto a las tradicionales ramadas al aire libre con el olor a aserrín y estaban súper contentos los vecinos, el primer día de la inauguración en Cabrero se vio que había mucha gente con sus familias, cree que si no fuese por la lluvia habría sido una excelente fiesta en la comuna de Cabrero, respecto a lo conversado la vez pasada en mejorar en la iluminación a lo mejor que fue lo que faltó, pero como se dice que en el camino se va arreglando la carga y cree que para el próximo año podría ser que todo esté iluminado para evitar a lo mejor peleas en las partes oscuras que ocurrieron, pero el resto fue todo impecable.

**Conc. González** señala que fue bastante bueno hacer un análisis el 18 de septiembre anterior, cree que de ahí salió la iniciativa de sacar las ramadas desde el galpón, con toda la gente que ha podido conversar les llamó mucho la atención que el ingreso de las ramadas que eran más de una alternativa en las ramadas y en la música por eso es positivo y es de esperar que en Monte Águila aparezca más ramaderos para que se tengan más alternativas, piensa que la crítica en general fue súper buena y muy acertada la decisión y el tiempo que no los acompañó, pero los ramaderos tendrán que acostumbrarse con el tiempo y a tomar las medidas del caso y arreglar el techo de sus ramadas con alguna carpa quizás o algo que les permita protegerse de la lluvia, respecto a lo dicho por concejal Sepúlveda que en el pasillo central debería haber un poco más de iluminación, pero son detalles que se pudieron observar y no le cabe la menor duda que serán corregidos para las próximas fiestas patrias, felicita al alcalde por la decisión sobre las ramadas. **Sr. Pdte.** agradece las palabras de concejal González.

**Conc. San Martín** felicita a la administración por la parrilla de actividades que se organizó en el municipio, felicita también el trabajo de la Secretaria Municipal quien estuvo a cargo de la organización de este programa que no es menor, porque son muchos detalles los que hay que ver y que ha tenido que canalizar con la experiencia que la caracteriza, quiere hacer una crítica constructiva respecto al desfile en el Saltos del Laja y si se compara el desfile, la gente que desfiló y el show en sí, fue el mismo que se repitió en el sector de Los Aromos y a lo mejor se podría haberse dado un matiz por la parrilla en sí porque era el mismo grupo con la misma gente que desfiló que fue como una copia idéntica de lo que se presentó en los Saltos del Laja, lo manifiesta porque la idea y se entiende que cada sector tiene su propia identidad y a lo mejor se podría

haberse dado un matiz distinto como para no ver que fue como la copia idéntica de un desfile de otro, felicita en general por todo el trabajo del municipio y a los funcionarios que también hay que reconocerle en este Concejo, dejan sus familias de lado en estas fechas importantes para cumplir.

**Conc. Arrué** indica que ya hizo su presentación en los puntos varios de la sesión anterior agradeciendo al personal, haciendo ver también la calidad de las ramadas que se hicieron en los sectores rurales, con la sorpresa de ver tantas ramadas buenas y que lamentablemente el tiempo no acompañó mucho, pero el ánimo de los fonderos está y la decisión de sacar los ramaderos del gimnasio los vecinos han dicho que le "apuntaron medio a medio", pero el programa en sí fue muy bueno y lo que se hizo. **Sr. Pdte.** agradece las palabras de concejal Arrué.

**Conc. Figueroa** indica que todos saben que en las fiestas patrias se celebra la primera junta de gobierno con 208 años y es motivo para celebrar que fueron los primeros pasos para la Independencia y esta comuna no está ajena a esa celebración, lamenta que el tiempo no nos haya acompañado, pero se debe de agradecer a Dios, porque se pudieron lograr piensa que el 80% de las actividades y el 20% restante ya está contemplado para realizarlas el 12 y 13 de octubre completando así el programa de fiestas patrias, por supuesto que hay cosas que mejorar que en terreno se dio cuenta y que el alcalde logró percatar y puede tener visualizadas además de otras cosas, por ejemplo lamentar que el alcalde no los acompañó en el Te Deum Católico por situaciones personales a lo mejor, pero que son cosas mínimas y lo macro se realizó, la decisión de sacar las ramadas del galpón también cree que fue un éxito, tanto en Cabrero como en Monte Águila, acudiendo mucho gente que no sabe si fue por la novedad, pero sí había un aire de fiesta diferente a otros años, en general cree que las actividades estuvieron buenas y agradece a todas las personas que hacen posible que este programa se realice porque detrás de todo esto hay un trabajo humano y un sacrificio en todas las actividades programadas con los funcionarios hasta altas horas de la noche trabajando, por eso agradece a todos quienes colaboraron para este programa de fiestas patrias que resultó bien sin ningún accidente o desgracias fatales y eso también es un balance positivo para que quede estampado que en esta acta que fue una comuna sin ningún problema, que hizo bien las cosas generando que los vecinos disfruten de las fiestas patrias y que en un futuro puedan llegar a esta comuna y eso habla bien de una buena organización, felicita al alcalde como líder de esta comuna.

**Sr. Pdte.** agradece las palabras del concejal Figueroa y por extrañar su presencia en algunas actividades, porque no pudo estar presente, pero trata de participar en todas, se suma a las críticas constructivas de los concejales y es muy positivo ver las cosas que hay que mejorar porque no todo siempre es bueno, el tema de la iluminación se observó desde el primer día cuando se inauguraron las ramadas y ya está contemplado la reparación para el próximo año, respecto al desfile le pareció correcto el comentario de concejal San Martín porque a pesar de todo la gente siente que es su desfile y no hay otra escuela asociada como lo es el Salto del Laja, pero cree que el comentario es importante porque para el próximo año a lo mejor se pueden ver escuelas rurales para que apoyen en los desfiles como El Progreso, Colicheu y Quinel que también tienen números artísticos que puedan presentar apoyando en los desfiles y así cambiar a lo mejor un poco el mismo estilo que tiene el Salto del Laja, agradece la presencia de los concejales en la mayor cantidad de las actividades donde pudieron acompañar y participar en los desfiles y actos cívicos de los sectores rurales como Salto del Laja, Quinel, Charrúa, Chillancito, Monte Águila y Cabrero, estos actos son importantes, con harta preocupación y preparación por parte de los profesores y Directores de los establecimientos y cree que el tema de los desfiles cada vez hay más ánimo en poder realizar los desfiles como también las instituciones vivas desfilando, los clubes de huasos, Bomberos y todas las organizaciones comunitarias, los establecimientos siempre respondiendo al llamado patriótico de fiestas patrias, si bien es cierto en los actos se debe mejorar en algunos aspectos, pero en general siempre en la gente hay alegría sobre todo los apoderados que van a ver a sus pequeños desfilando o en los números artísticos, agradece la presencia de los concejales en la inauguración de las ramadas porque este año como ningún otro fue de mucho entusiasmo y eso se notó desde el primer minuto, cuando llegaron del sector Los Caulles se notó de inmediato una ramada distinta a los años anteriores más preparada, con más espacio y más inversión preparándose para esperar y recibir a mucha gente que finalmente igual llegó a disfrutar de este recinto, lo mismo ocurrió con Quinel nunca se había realizado una ramada en el sector que fue la primera vez que la junta de vecinos junto a un privado realizan una actividad como está llegando mucha gente a participar de este recinto el cual estaba preparado para la lluvia, en las 10 ramadas que visitaron se vio mucho entusiasmo y mucha inversión que es lo importante porque es la celebración de Chile y así celebran los chilenos con las ramadas que es algo típico que viene desde muchos años atrás y no se puede perder por eso la decisión de haber sacado las ramadas al aire libre fue un buen plan, agradece a los ramaderos y a las cocinerías que se sumaron a la decisión de todo un equipo que planteó la idea de llevarse un trabajo adicional, permitiendo que la comuna disfrutara en calma y tranquilidad, Cabrero debería sentirse orgulloso de la comuna que se tiene y de la gente porque no hubieron disturbios, peleas ni accidentes y eso obedece al llamado que todos realizaron durante estas fiestas patrias del autocuidado, del trabajo de carabineros y valora mucho a esta institución porque un año más ellos estuvieron punto fijo en todas las jornadas, en dos oportunidades participó de las actividades hasta muy tarde y en las otras que no asistió le preguntó a los funcionarios, quienes hacían rondas por los recintos le informaron que carabineros estuvo presente hasta que las ramadas terminaban, también les agradece porque accedieron a que las ramadas se cerraran a las 04:00 horas permitiendo que los ramaderos y los emprendedores pudieran vender un poco más, siendo ellos quienes felicitaron el trabajo de carabineros y eso es muy importante porque se puede ver que sí, existe el compromiso con la institución que muchas veces son cuestionados por varias cosas que a veces no se comprende, pero en esta oportunidad es importante felicitar a quienes con su presencia dan tranquilidad para que los vecinos puedan disfrutar con la familia y los amigos, sin duda agradece a todos quienes con un granito de arena aportaron para que estas fiestas patrias fueran todo un éxito, a las iglesias evangélicas que realizaron sus actividades con los Te Deum en Cabrero y en Monte Águila, el Te Deum Católico que son tradiciones y es importante participar porque el llamado es claro para ser buenas personas y a estar presentes con las oraciones que son energías muy importantes que los hermanos en Cristo entregan para realizar las labores y funciones, agradece a los concejales por el apoyo y la compañía estando pendiente de todas las situaciones que de pronto se dan y que había que mejorar, también se suma a las palabras de los concejales respecto a la gratitud con los funcionarios municipales, porque es un convencido que sin los funcionarios la Municipalidad

de Cabrero no avanzaría, la comuna se estancaría, los funcionarios son quienes le dan el movimiento importante para que las decisiones se puedan concretar, ya que si viene es cierto que hay una persona que fue electa por la ciudadanía, pero si esa persona no tiene el equipo necesario para desarrollar lo que la comunidad quiere es imposible poder avanzar, la comuna de Cabrero hoy día goza de un buen municipio, atento, preparado, entusiasta, respetuoso que se preocupa de las instituciones y de los más desprotegidos y en esta oportunidad las fiestas patrias resultaron sin ningún inconveniente, agradece a la Secretaria Municipal y a su equipo que le acompañó porque ella no faltó ni falló en ninguna actividad estando a su lado en todas las actividades, y eso lo quiere valorar y felicitar en este Concejo como lo hicieron también los concejales que plantearon las felicitaciones a los funcionarios municipales, si el alcalde tiene un buen equipo las cosas funcionan y se ven reflejadas, ya que hoy en día la comuna de Cabrero tiene un municipio que trabaja por su gente, para sacar adelante esta administración y eso hay que valorarlo por eso estuvo el día domingo, lunes, martes estando siempre presente y vio a la Secretaria Municipal con su equipo entregando premios, las empanadas, viendo la logística, la amplificación, el traslado de la gente y eso es valorable porque todos quieren descansar y que decidan estar con el municipio para que las actividades salgan de la mejor forma posible, agradece a todos los sectores rurales que sacaron sus actividades costumbristas y ecuestres entre tantas cosas más que hicieron para poder celebrar las fiestas patrias con la gente del sector rural, porque en el programa muchos sectores rurales entregaron su programación porque quisieron ser incluidos en el programa oficial de fiestas patrias realizando todas las actividades, también se suma a las palabras de los concejales y lamenta el tema de la lluvia porque es un sentir de Chile en realidad por el mal tiempo que aconteció, pero eso no les quita la energía para seguir trabajando, por eso el día lunes 15 de octubre día feriado y todos quisieran disfrutar de un fin de semana largo, sin embargo como equipo se tomó la decisión de realizar un acto y posterior desfile el día 12 de octubre en Monte Águila y el 13 de octubre en Cabrero, además de otras actividades que se realizarán el día domingo durante la tarde y el lunes 15 se descansará, quiere agradecer a los funcionarios que se sumen a las decisiones que se toman para que la comunidad disfrute y comparta con sus seres queridos, invita a los concejales a participar del "18 chico" esperando que el tiempo los acompañe y que el programa que está diseñado se pueda desarrollar sin ningún inconveniente, agradece a los señores concejales por las intervenciones y espera que para el próximo año se pueda ir mejorando las situaciones que se presentaron en esta oportunidad que sin duda están reflejadas en este Concejo y también en otras observaciones que los mismos funcionarios y los mismos emprendedores han realizado.

**11.Exposición de concejales sobre asistencia al "XXIV Congreso Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile- Arica Turismo Sostenible sin Fronteras", que se desarrolló en la ciudad de Arica, desde los días 22 al 25 de agosto del año en curso.**

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. Conc. Riquelme señala que en cumplimiento a lo dispuesto sobre la información a entregar al Concejo Municipal con motivo de participación al Encuentro Nacional de Capacitación para Concejales, realizado en la ciudad de Arica, los días 21, 22, 23, 24 y 25 de agosto de 2018, denominado XXIV Congreso Nacional de la Asociación de Municipios turísticos de Chile "Arica Turismos Sustentable Sin Fronteras", es que viene a informar que se trataron los siguientes temas, expositores y extensivos recorridos, día 22 de agosto se inicia la acreditación del curso en el teatro municipal local, acto inaugural al evento en el mismo establecimiento, pasacalles por el centro de Arica y recepción en Hotel de Arica con un coctel de bienvenida, día 23 de agosto Hotel panamericana de Arica de 08:00 a 09:00 horas acreditación y entrega de material, Exposición por Oscar Santelices Altamirano con el tema: *Política Gubernamental turística, oportunidad para el desarrollo desde los gobiernos locales*, su exposición versa sobre los modelos y reglas que deben basarse en el quehacer turístico local, regional, y lo prominente y prometedor que es, para el desarrollo de la comuna, a las 10:30 horas Reynaldo Wirllies Director de turismo de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Tacna-Perú con el tema *Turismos Fronterizos Desarrollo e Integración*, este trata sobre la importancia que es el turismo fronterizo, por ejemplo Arica-Tacna, contribuyendo a las localidades de ambos países a un desarrollo y progreso integrado, a las 12:00 horas *Ampliado Nacional de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile*, gran variedad de participantes presentes, se manifiesta en este entre muchos otros temas el peligro o riesgo que pueden padecer las ciudades turísticas con el peligro de la contaminación ambiental, se mencionó el caso comunal de Cabrero con las empresas existentes, entre ellos Biodiversa, a las 13:00 horas se participó de la inauguración de la Feria Nacional de Turismo y Artesanías de Chile en Arica, se realizó degustación de productos gastronómicos de Arica como San Carlos y Chillán, se entrega además material propio de zonas turísticas existentes a la muestra, hubo entrega de bolsas reutilizables, diversos conjuntos folclóricos de la zona del país realizaron sus presentaciones haciendo participar a los concurrentes con varios pie de cueca entre otros, de las 14:00 a 16:00 almuerzo libre, a las 16:00 horas visita técnica a sector turístico a zona de Cuevas de Azota Parque turístico de gran envergadura inaugurado hace poco tiempo en el Gobierno anterior, que versa sobre la cultura Chinchorra y su hábitat al lado del mar, Guías turísticas además de alumnos de INACAP los recibieron en ese lugar, todo esto en el marco del plan especial, para el desarrollo de las zonas extremas PEDZE, Obras de borde Costero Arica, día 24 de agosto, Hotel panamericana Arica, a las 09:30 horas exposición Mabel Iturrieta Bascuñán con el tema *"Corporaciones un instrumento de agilización y eficiencia en la gestión municipal"*, se define en términos generales como entidades sin fines de lucro, una corporación es una compañía o un grupo de personas autorizadas para operar como una sola entidad (persona jurídica) y reconocida como tal ante la Ley, a las 10.30 horas *Experiencia de Modelo Exitoso*, la Corporación Municipal de turismo de Vicuña, se define como el corazón del Valle del Elqui observando Mamalluca, Promo oficial del Eclipse de sol, Vicuña 2019 el desafío de la transformación digital en trismo, la innovación agregación de valor al turismo sustentable, expone el presidente y Gerente de la Corporación Municipal de Turismo de Vicuña, a las 11:30 horas Exposición Ismael Bermúdez con el tema *Desarrollo Humano y Organizacional, modelo orgánico que permite comprender y perfeccionar los procesos vitales de las organizaciones y también del enfoque sistemático en integrador para afrontar problemas institucionales*, a las 15:00 horas salida a terreno, viaje técnico circuito Arqueológico y Valle de Azapa, el impacto de las certificaciones en la empresa local, certificación sello de origen de "las aceitunas de Azapa y cultura Chinchorro", patrimonio de la Humanidad en Museo Arqueológico de San Miguel de Azapa, a las 21:00 horas cena de camaradería, día

25 de agosto salida a terreno a Tacna-Perú, se realiza visita protocolar a autoridades provinciales de Tacna y de conocimientos de experiencia exitosa de modelo turístico peruano, saludo protocolar, contacto e intercambio de experiencias turísticas entre los dos países, en la tarde se visita oficina de Extensión de la Ilustre Municipalidad de Tacna donde se entregó al visitante profusa literatura autóctona de la ciudad, los lugares a visitar más frecuentes de la ciudad son Catedral, fuente Ornamental, Arco Parabólico, Casa de Jorge Basadre, Mueso Histórico de Tacna, Casa de Francisco Antonio Zela, Casa Jurídica de Tacna, Teatro Municipal, Alameda Bolognesi, Parque de la Locomotora y Ferrocarril Tacna-Arica, Museo ferroviario, ambas ciudades están protegidas en sus derechos del consumidor, peruanos y chilenos pueden presentar sus reclamos de consumo en Indecopi Perú o en el SERNAC de Chile, llama la atención de la abundancia de la atención óptica ofrecida y los bajos precios de ésta, a las 19:00 horas se regresa a Arica, día 26 de agosto regreso a Cabrero. **Rendición de Gastos**, viático alimentación por \$300.753.-, Gasto de Traslado \$380.368.- pasaje aéreos Concepción-Arica ida y regreso, gasto de inscripción \$180.000.-**total Gastos \$861.121.-** además de otros gastos que hizo para que se sepa que se hacen más gastos por concepto el viaje de aeropuerto de Arica a Hotel ida y regreso \$10.000.-, viajes internos \$5.000.-, anticipo por cambio de pasajes aéreos del día 22 al 21 de agosto del 2018 por \$17.000.-con un total de \$32.000.-

**Conc. Arrué** da su informe de asistencia al *XXIV Congreso Nacional de la Asociación de Municipios turísticos de Chile "Arica turismo sustentable Sin Fronteras"* realizado desde el 22 al 25 de agosto de 2018, día 22 de agosto de 10:00 a 18:00 horas acreditación de los participantes y entrega de materiales, día 19:00 horas ceremonia de inauguración y coctel de bienvenida, día 23 de agosto Hotel Panamericana Arica de Avda. San Martín N°599, a las 08:00 a 09:00 horas se entrega de material y término de acreditaciones, a las 09:30 horas Exposición Oscar Santelices Altamirano con el tema Políticas Gubernamentales Turísticas una oportunidad para el desarrollo desde los gobiernos locales, inicia la presentación aludiendo a un enfoque de los paradigmas de una visión central de un solo producto, se cambia a la visión periférica, a la innovación abierta de acuerdo a cada territorio, destacando un Valor Colaboratorio, Valor Social, Fortalecimiento en las economías locales, tendencias globales, oportunidades y desafíos, revolución digital, tecnologías disruptivas que impactan en *Producción, Servicios y Modelos de Negocios, sensores inteligentes en lugares apropiados (Blu-too) energía solar, robótica, automatización, información de interés, Chile Innovar, la innovación depende de la colaboración, confianza entre los vecinos, la estadística mundial ubica a Chile con un 13% al final de todos, especialización inteligente significa productividad y capital social, ¿Cómo levanto la productividad con lo mismo? La alianza público-privado es la estrategia de un turismo sustentable, a Chile lo visitan 6.500.000 de turistas en un año dejando un monto de 4 mil millones de dólares de ingreso, a las 10:30 horas expone Reynaldo Wirillos Director de Turismo y Comercio Exterior de Tacna-Perú y sus materias son similares al expositor anterior haciendo mayor énfasis en los aspectos legales, los cuales tienen mucha importancia y relevancia en todas las actividades que sean clasificadas como turísticas, a las 13:00 horas inauguración de la Feria Nacional de Turismo y Artesanía de Chile en Arica, degustación de productos gastronómicos de Arica, San Carlos y Chillán, a las 16:00 horas visita técnica a la zona del borde costero Cuevas de Anzota, Monumento natural que albergó a la cultura Chinchorro ubicado a 9 kilómetros al sur de Arica, con formaciones rocosas propias de la cordillera de la costa, posee senderos con pinturas rupestres, estas obras están realizadas en el Marco del Plan Especial para el desarrollo de las zonas extremas, día 24 de agosto a las 09:45 horas tema Ampliado Nacional AMTC con una Sesión Extraordinaria con el Presidente Juan Alcayaga del Canto con los siguientes puntos 1) Asamblea plenaria para modificar los estatutos vigentes, 2) voto de confianza (aprobado), 3) Incorporación de los municipios, 4) Modificación de dos artículos, 5) Proyecto de creación Ministerio de Turismo debido a la necesidad del crecimiento del turismo a nivel nacional, 6) AMTC pertenece a Federación de Turismo Latinoamericano, congreso anual se realizará en octubre en Colombia, con la propuesta para un nuevo Congreso en Chile en Viña del Mar o Valparaíso y 7) Invitación a participaren la "II Feria Nacional de Turismo Municipal" a efectuarse los días 9,10 y 11 de noviembre del 2018 en el Parque Bustamante, Providencia Santiago, Exposición de Mabel Iturrieta Bascuñán con el Tema Corporaciones son un Instrumento de Agilización y Eficiencia en la Gestión Municipal, aspectos generales y por qué es conveniente el objetivo general, Fiscalización, Patrimonio, estructura, Tramitación legal, Corporación y Directorio, tres directores elegidos y tres propuestos por el alcalde, la corporación Municipal de Turismo de Vicuña se presenta como un modelo exitoso por el Presidente y Gerente de la Corporación Municipal de turismo de Vicuña, a las 11:30 horas Exposición de Ismael Bermúdez con el tema Desarrollo Humano y Organizacional, se vive en un cambio de época las personas con acceso, redes sociales, informaciones, opiniones y recursos, las redes sociales han hecho estragos, un campeón mundial de lanzamiento de jabalina aprendió en Youtube, la música, deportes, sistema de vida convoca a una visión, un músico famoso empezó solo con una guitarra se presentó en televisión y gustó puesto que actuaba y convocaba mucha gente, se presentó con una banda de mil músicos, es la hora de las personas co-nectadas que forman co-munidades, ¿Cómo construimos algo que nos identifique y que sea atractivo? A nivel humano somos únicos con nuestro ADN que en verdad nos hace únicos, uniéndonos a los demás, poner habilidades más lo que nos une es éxito ADN Organizacional lo que nos une = Éxito, Propósito por qué o para qué = Éxito de todos, Diversidad, caridad, Culpamos a Otros= Fracaso, es un modelo de participación donde la gente de turismo tiene que aprovechar estos beneficios, buscar actividades atractivas que salgan de lo rutinario, crear sello de calidad de los servicios turísticos de excelencia, lanzamiento de portal en internet, certificación de establecimiento turístico, acuerdo de producción limpia turismo sustentable, a las 15:00 horas Salida técnica circuito Arqueólogo y Valle de Azapa, el impacto de las certificaciones en la empresa local, certificación sello de origen "la aceituna de Azapa" y "Cultura Chinchorro" patrimonio de la humanidad, el valle de Azapa ubicado a 5 km del centro se Arica con una extensión de 60 km. es famoso por las aceitunas, tomates y gran variedad de frutas tropicales, el museo San Miguel de Azapa alberga para exhibición las momias Chinchorro las más antiguas del mundo, cuya data es de 5.000 años A. C. el museo posee además colecciones de cultura municipal, a las 21:00 horas cena camaradería casino municipal, día 25 de agosto a las 10: 00 horas salida a Tacna-Perú en bus particular, a las 19:00 horas regreso a Arica, **Rendición de Gastos** Viático por \$300.753.-, Inscripción Curso por \$180.000.- pasajes ida y regreso por \$380.368.- **total Gastos \$861.121.-***

**Conc. San Martín** entrega su cuenta más que nada desde un punto general ya que los concejales dieron a conocer el programa por días y horas y como son cinco los concejales que tiene que exponer en honor al tiempo explicará que la

experiencia de este congreso en Arica fue muy enriquecedora desde el punto de vista de la experiencia de conocer la realidad turística en el norte del país, fueron variadas charlas relacionadas al turismo gastronómico, patrimonial, naturaleza y aventura muy relacionado a lo que vivieron a los Saltos del Laja, el astro turismo donde se tiene en Chile la capital mundial del observatorio, además participaron de una importante charla de un expositor Español quien está radicado en Chile hace 15 años explicando la historia del turismo en su país y como con su experiencia la ha plasmado en Chile, asistieron a visitas técnicas en terreno conociendo lugares como el Valle de Azapa, las Cuevas de Anzota descubriendo las bondades gastronómicas de la aceituna del Valle de Azapa, visitaron el pueblo de Artesanal de Arica y los principales lugares y patrimonios culturales de dicha ciudad, conocieron el Museo y la cultura Chinchorro, finalizando el día sábado con una visita protocolar a Tacna-Perú en donde pudieron compartir otras experiencias desde el punto de vista turístico con el país vecinos. **Rendición de Gastos** Viático alimentación por \$300.753.-, Inscripción Curso por \$180.000.- pasajes ida y regreso por \$380.368.- **Total Gastos \$861.121.-**

**Conc. Sepúlveda** señala dará su informe del Congreso Nacional Turísticos realizados los días del 22 al 26 de agosto en Arica, día 22 de agosto, de 10:00 a 18:00 horas acreditación de participantes y entrega de materiales en el teatro municipal de Arica, a las 19:00 horas ceremonia de inauguración y cóctel de bienvenida, día 23 de agosto de las 08:00 a las 09:00 horas entrega de materiales y término de acreditación, a las 09:30 horas exposición de Oscar Santelices Altamirano con el tema Políticas Gubernamentales Turísticas, Oportunidad para el Desarrollo desde los gobiernos locales, a las 10:30 horas exposición Reynaldo Wirillos Director de Turismo y Comercio Exterior de Tacna-Perú, a las 13:00 horas inauguración Feria Nacional de Turismo y Artesanía de Chile en Arica, a las 16.00 horas visita técnica a la zona de Borde Costero Cuevas de Azapa, día 24 de agosto a las 09:45 horas Tema Ampliado Nacional AMTC y Sesión Extraordinaria Presidente Juan Alcayaga del Canto, a las 11:30 horas Exposición Ismael Bermúdez de Desarrollo Humano y Organizacional, a las 15:00 horas salida técnica Circuito Arqueológico y Valle de Azapa, a las 21:00 horas Cena de camarería casino municipal, día 25 de agosto a las 10:00 horas salida a Tacna-Perú, a las 19.00 horas Regreso Arica. **Rendición de Gastos**, traslado Cabrero-Concepción el 22 de agosto en vehículo municipal patente DWVK-37, Concepción-Santiago/Santiago-Arica el 22 de agosto Latam Airlines, Arica-Santiago/Santiago-Concepción el 26 de agosto Latam Airlines, Traslado Concepción-Cabrero el 26 de agosto en vehículo municipal patente DWVK-37, pasajes ida y regreso por \$380.368, Viático por \$300.753.-, Inscripción Curso por \$180.000.- **total Gastos \$861.121.-** fueron invitados en algún momento por el alcalde en el curso anterior y no sabe si los demás concejales se dieron cuenta cuando los invitaron la vez pasada a participar fue muy distinto a lo que les prestaron porque vieron que las personas de la asociación y en otros lugares las municipalidades los invita para que vayan a participar a su comuna, pero se dieron cuenta como que dejaron botado el curso las personas de la Asociación trabajaron para sacarlo adelante y la municipalidad de Arica en sí estuvo muy poco presente, donde el alcalde fue a saludarlo y lo vieron el último día cuando terminó, no así en otras participaciones que han tenido donde los alcaldes estaban más comprometidos con la invitación y eso les llamó la atención, durante el curso consultaron sobre la parte tecnológica que está avanzando en el turismo y quiere ver la posibilidad de poner en Saltos del Laja una aplicación porque viene mucha gente de paso y en el verano fácilmente son unas diez mil personas que pasan por el Saltos del Laja y hay una persona que entrega la información y quizás si hubieran en varias sectores con una aplicación para las cabañas incorporar de todo inclusive no solamente al Salto del Laja, además de entregar información al turista que hay más sectores como Quinel, El Progreso, Chillancito con su cantidad de camping y varios lugares más que son turísticos y que la gente no los conoce y sería bueno para que la gente se entusiasme y visite estos lugares.

**Conc. Figueroa** señala que comparte todas las cuentas que han rendido los demás concejales, pero también hay otras pinceladas que se debieran mencionar en este Concejo y comparte las palabras del concejal Sepúlveda sobre la Asociación de Municipios Turísticos en Chile como que ha ido perdiendo fuerza, incluso están viendo de hacerlo con corporaciones pidiendo un voto de confianza a la asamblea para hacer convenios porque al parecer están quedando solos, hizo una pregunta a los concejales del municipio de Cabrero por ser asociado ¿en qué los han ayudado? ya que la ayuda ha sido muy pobre, manifestó sobre una ordenanza para el Salto del Laja y claro que pueden ayudar, pero está el dinero de por medio ellos descansan en profesionales externos y no de la Asociación propiamente tal y al final ¿Cuál es la ganancia?, les pidieron fortalecer la Asociación y ¿Cómo se puede fortalecer? Además lo que manifestó el concejal Sepúlveda le parece real que el dueño de casa prácticamente dejó abandonada a las delegaciones y el aporte fue muy poco, dejándose todo a la Asociación que igual salió adelante, el Presidente de la Asociación es una persona que ya rindió todo lo que tenía que rendir y que está delicado de salud, no tiene el liderazgo que tenía hace seis años atrás, porque ya no lo tiene y las personas que vienen de abajo no los ve con las mismas fuerzas y quien podría tomar el cargo es el alcalde de Vicuña que también se quejó que ha tenido una serie de problemas, explicó un problema personal que le pasó con su municipio y que fue invitado a Mendoza a una exposición de turismo y Contraloría le objetó ese viaje porque no puede hacer promoción en otros sectores y ahí se acordó del alcalde de Cabrero cuando va a Concepción y a otros lugares y a lo mejor Contraloría también puede objetar eso, ya que no puede hacer promoción y eso corresponde a SERNATUR, el alcalde de Vicuña tuvo que devolver esos dineros porque le objetaron el viaje donde fue a exponer con una delegación llevando muestras y degustaciones a Mendoza y le rechazaron todo eso, la Asociación como que no está bien posicionada porque fue un error garrafal el que ocurrió y eso que son miembros del directorio por eso este congreso le dejó hartas dudas en el fondo con el viaje a Tacna, por eso Contraloría los están cuestionando tanto, ya que de repente los viajes no están cumpliendo el objetivo por el cual se hace, porque el viaje a Tacna igual es un paseo nada más y no fue una programación para visitar lugares específicos llegaron a la ciudad y los recibieron, después se tomaron fotos, además de recorrer el lugar y sería todo, cree que igual se pueden rescatar las experiencias de los expositores válidas como la del Sr. Santelices quien es una gran persona que sabe mucho de turismo por algo fue Director Nacional de Turismo y sabe del trabajo que se debe realizar para poder traer los recursos y tal como lo dijo concejal Arrué traer turistas a Chile que son 6.500 millones de turistas en el mundo y es hartito, en Chile los recursos son buenos generando puestos de trabajo y esta comuna no está exenta de aquello, porque lo podría traspasar al Saltos del Laja sobre todo al sector de Chillancito donde la gente tiene sus cabañas y que trabajan en la época de verano en el hotel o tiene sus puestos laborales, quiere rescatar esto y no se debería dejar de lado para dar más

oportunidades porque otro expositor dijo que para el municipio es como una carga hacer turismo porque se debe de hacer una infraestructura y capacitaciones, pero lo importante es que los privados junto con el municipio hagan convenios y alianzas para poder trabajar así porque pasa lo mismo en esta comuna con los sectores de Chillancito, Saltos del Laja y alrededores que hay gente que quiere emprender pero solos no pueden y hay que darles una manito para que sean ellos los que emprendan y como lo dijo el Presidente Sebastián Piñera que hay que pasarle la caña de pescar para que ellos pesquen los peces, fue una linda experiencia y rescató varias cosas. **Rendición de Gastos**, pasajes ida y regreso por \$380.368, Viático por \$300.753.-, Inscripción Curso por \$180.000.- **total Gastos \$861.121.-**

**Conc. González** señala que había solicitado por Concejo la autorización para viajar a este Congreso también, y quiere dar lectura de una carta que fue ingresa por la oficina de partes el día 22 de agosto del 2018, "... Señor Alcalde l. *Municipalidad de Cabrero don Mario Gierke Quevedo, junto con saludarle vengo a informar de reiteradas anomalías en el proceso de gestión para realizar nuestro viaje a la ciudad de Arica, 1) se compran los pasajes para realizar el viaje le día 22 de agosto sabiendo que llegarían un día después a la capacitación. 2) Nunca nadie hizo nada para subsanar este error y este concejal tuvo que cancelar la diferencia de la totalidad de los pasajes para los concejales. 3) siendo las 19:00 horas del día 21 de agosto no se deposita el viático y no tiene ninguna información de qué sucedió ni cuando se depositará, no puedo emprender viaje ya que no cuenta con los recursos ni tiene certeza de cuándo será depositado el viático y debo cancelar mi hospedaje y comer ya que el viaje es bastante largo, informo y dejo claro los motivos por los cuales no puede realizar mi capacitación, se informa para que la persona encargada de las distintas gestiones realice el proceso de anulación de pasajes y de cuotas de curso que este no se realizará por mi parte. Se despide atentamente Claudio González Rivera...*", el día de hoy ingresó por la oficina de partes la siguiente carta, "...Cabrero 01de octubre año 2018, Señor Alcalde l. *Municipalidad de Cabrero, don Mario Gierke Quevedo, junto con saludarle viene a informar que con fecha 11 de septiembre del 2018 se realizó la devolución del viático producto que éste no llegó de manera oportuna y fue depositado de forma tardía, se adjunta fotocopia del comprobante de depósito y dichas explicaciones a esto se realizan en el documento ingresado por la oficina de partes el día 22 de agosto del año en curso a las 08.30 horas, sin más que informar se despide atentamente Claudio González Rivera...*", el comprobante de depósito se realiza el 11 de septiembre del 2018 a las 13:56 horas con 51 segundos en la terminal N°1466, eso es lo que puede realizar y desconoce si a la fecha se realizó la nota de crédito para la devolución por parte de la Asociación Chilena de Municipios Turísticos para la devolución de la inscripción del curso que no se realizó, esa es la información que tiene y es todo lo que puede rendir en este momento.

**Conc. Sepúlveda** indica que quiere mencionar que ese día cuando viajaron a Concepción los demás concejales vieron que el furgón que los trasladó tenía las puertas en mal estado, el furgón es ocupado por el departamento de Educación y era imposible cerrar la puertas y el chofer tenía que bajarse a tironear la puerta porque no se podían abrir las puertas, así que al final ninguno de los concejales pudo abrir la puerta y el chofer le dio unos buenos tirones hasta que la abrió, hay que ver ese furgón porque es para trasladar los niños, respecto al Congreso quiere mencionar que el alcalde de Concón estaba incorporado en la feria que se realizaba con la corvina que es conocida en Chile y tampoco pudo optar con su corvina en Arica porque fue cuestionado por Contraloría y no pudo presentar la corvina por eso el concejal Figueroa lo mencionó que cuando se sale de la comuna no se pueden gastar recursos en promoción. **Conc. Riquelme** señala que no fueron con uniformes a la municipalidad de Arica y sin embargo en Tacna supieron que era concejal y lo atendieron muy bien en una visita en la tarde en horario de extensión de oficina incluso lo atendió el auxiliar y le entregó cualquier cantidad de literatura, pero fue muy bien atendido y se notó que sacan provecho de la parte turismo y fue una experiencia muy buena y muy aprovechado en la Municipalidad de Tacna que fue muy acogedora. **Sr. Pdte.** felicita a cada concejal que asistió y participó a este Congreso, es importante darse cuenta de pronto de lo difícil que es hacer turismo cuando no existen los recursos y menos cuando no existe en el territorio un espacio para hacer turismo, en el Saltos del Laja se tiene un espacio privilegiado que es una postal mundial, pero lamentablemente es un territorio que está con complicaciones y eso se está logrando resolver con la Asociación de Municipios turísticos del Saltos del Laja que ya se armó con Los Ángeles y Yumbel, en la semana tendrán una reunión con los tres municipios para dar un informe de los avances que se han logrado y ahora se empieza ya a concretar ese anhelo que todos tienen, han sido muchos los concejos y autoridades que han pasado por este espacio de la comuna y hoy día se puede decir que se está en un buen pie para empezar a trabajar de hecho ya se comenzó contratando un arquitecto que conoce mucho de proyectos y se está viendo la opción de contratar un coordinador de esta Asociación para ir avanzando en materia de inversión pública que necesita los Saltos del Laja y es la única forma de hacerlo, porque sin esta Asociación ni Yumbel ni Cabrero puede invertir en un territorio como el que hoy día está planteado, es bueno que los concejales en esta capacitación hayan logrado comprender que hacer turismo no es fácil y tiene sus etapas y sus tiempos, piensa que este municipio en los cinco años ha podido lograr hoy día plasmar un trabajo con una base sólida de lo que viene en materia de turismo, agradece el aporte de los concejales a este concejo y siempre ha dicho que es importante la capacitación sobre todo en materia de trabajo como concejales, felicita a los concejales por la exposición realizada.

**Nota:** por haberse cumplido el tiempo reglamentario, **Sr. Pdte.** consulta si hay acuerdo en prorrogar la sesión, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 30 minutos, desde las 18:15 a 18:45 horas.

## 12. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Riquelme** señala se siente alegre con los resultados de La Haya a favor de Chile y le parece importante haber recibido en forma positiva el resultado de la demanda marítima donde Bolivia demandaba territorio por eso felicita y demuestra su alegría ya que es su país. **Sr. Pdte.** indica que se suma a las felicitaciones de concejal Riquelme.
- ✓ **Conc. Riquelme** respecto a una vecina que les acercó junto al concejal Arrué molesta con la contaminación acústica de un centro de distracción en Cabrero que está frente a la plaza y que es muy atractivo, pero la vecina le dijo que se siente molesta porque le cuesta dormir y que más encima ensucian la calle. **Conc. Arrué** señala que el centro de recreación se llama "Más Música". **Conc. Riquelme** señala que la vecina ha hecho los reclamos y está muy preocupada

porque vivir al lado del local no es lo mismo que ir a pasarlo bien por un rato. **Sr. Pdte.** indica que es por ruidos molestos y acumulación de basura. **Conc. Riquelme** señala que además se orinan afuera de su casa.

- ✓ **Conc. Riquelme** indica que conversó con Oriana Esparza de Cabrero por la atención en salud en el CESFAM y en el SAR, le contó que ocurrió un accidente escolar y la tramitaron un poco, pero ella no reclama en contra de los funcionarios porque ellos corren, sino que por el recurso que se hace insuficiente, incluso había gente que reclamaba y ella defendía a los funcionarios porque ellos no tienen la culpa, la niña que tuvo el accidente se llama Francisca Jaramillo Esparza y se demoraron tres horas en atenderla.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que el vecino Antonio Pincheira de Monte Águila le conversó que había recibido una "bala loca" en su vehículo. **Sr. Pdte.** consulta cuándo ocurrió eso. **Conc. Riquelme** responde que más o menos dos semanas atrás, el vecino le dijo que sintió un golpe que no le dio mucha importancia. **Sr. Pdte.** consulta si fue en la comuna. **Conc. Riquelme** responde que sí, después pasaron los días y fue a lavar su auto y se encontró con el daño que dejó esa "bala loca" que vino desde arriba, el vecino supone que fue de un edificio cercano. **Sr. Pdte.** consulta desde dónde. **Conc. Riquelme** responde que el vecino sintió el sonido de un golpe arriba del parabrisas de su vehículo en el centro de la comuna y le dio mucho terror porque estaba con su familia. **Sr. Pdte.** consulta si el vecino hizo la denuncia porque quizás pudo haber sido algún postón o alguna piedra que tiraron. **Conc. Riquelme** responde que la hermana del vecino le comentó que fue una "bala loca" y se lo comentó cuando se encontraba participando en una actividad social y se comprometió en manifestarlo en este Concejo, ya que es importante tomar esta denuncia en cuenta. **Sr. Pdte.** indica que la situación es grave y tiene que ser denunciada en Carabineros, para que ellos hagan la investigación, porque pudo haber sido que alguien haya disparado y ese es un tema mayor, porque algo está pasando por la mente de aquella persona que lo hizo.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que la vecina Blanca Ibáñez reclamó porque se demora mucho en la atención del CESFAM, ella le manifestó que el edificio es muy bonito, pero que en la salud falta mucho por hacer y que además lo manifestó por las redes sociales. **Sr. Pdte.** consulta que si se refiere al CESFAM de Cabrero o de Monte Águila. **Conc. Riquelme** responde que al CESFAM de Monte Águila.
- ✓ **Conc. Riquelme** agradece a la municipalidad por el servicio prestado el día sábado porque le facilitaron un bus muy bueno siendo que ese día había un tremendo temporal, también quiere felicitar al Encargado de Vehículos Juan Garrido por facilitarles el bus, ya que eran pocas las posibilidades de conseguir el vehículo, pero el Encargado hizo lo imposible para prestárselo cumpliendo de todas maneras, también quiere hacer un comentario positivo del funcionario municipal Hugo Briones por su tremenda disposición porque ese día llovía muy fuerte y se preocupó de despachar a la gente terminado todo muy bien.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que los clubes de Huasos están muy contentos por el desfile que quedó pendiente porque tendrán la posibilidad de desfilar por eso quiere agradecer a la municipalidad esta oportunidad.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que antes de exponer sus puntos varios quiere pedir autorización al concejo y a **Sr. Pdte.** del Concejo Municipal para que después de plantear sus puntos varios retirarse de la sala debido a que se le presentó una urgencia la cual tuvo que postergar por la sesión de concejo, y para no pedir una licencia médica acudió a esta sesión de concejo, pero lo está alcanzando la hora y tiene que retirarse. **Sr. Pdte.** señala que no hay problema.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que quiere dar las disculpas públicas por no haber participado en todas las actividades del programa de Fiestas Patrias y en especial a la inauguración de las ramadas, el motivo fue porque no ha se ha sentido muy bien de salud y además que su hija se complicó de salud y la tuvieron que operar por ese tema familiar no pudo acompañar en todas las actividades, por eso pide las disculpas del caso tanto a los concejales que son parte de este Concejo Municipal y así también a la ciudadanía que pueda leer el acta.
- ✓ **Conc. San Martín** respecto a la población Sabag tiene entendido que el alcalde tiempo atrás ayudó a un par de vecinos a regularizar sus terrenos y ellos están muy agradecidos porque pudieron hacerlo, pero lamentablemente en esa oportunidad no todos se sumaron a esta regularización quedando gente sin poder hacer el trámite y la vecina Marcia Fuentes Montecinos le explicó que inclusive se realizó un evento en la casa de la cultura donde se les entregaron estos títulos de dominios que fueron tramitados por el alcalde para ayudarlos, le preocupan dos situaciones porque todavía queda gente pendiente con el trámite y tiene entendido que el ex senador Sabag no les quiere autorizar y le preocupa qué va a pasar con esa gente, porque no pueden postular a ningún proyecto, producto que no tienen el dominio total de su propiedad, así mismo le manifestaban que hay un terreno que tienen asignados para la sede social y la vecina le preguntó cómo lo puede hacer para regularizar ese terreno, porque es la única forma de que puedan optar a poder postular a sus proyectos y a fortalecer su sede social, ya que ellos no tienen sede, se comprometió en pedirle al **Sr. Pdte.** del Concejo la información pertinente y ver qué se puede hacer como Concejo para ayudar tanto a los vecinos que necesitan regularizar como también el tema de la sede social. **Sr. Pdte.** respecto al tema de la regularización hay muchos vecinos que pudieron acceder a la regularización de Bienes Nacionales porque tenían la documentación y era uno de los requisitos que exigía Bienes Nacionales, lamentablemente hay vecinos que no pudieron regularizar porque no cumplieron con toda la documentación y cree que esos vecinos tienen que volver a insistir y acercarse nuevamente al municipio a la dirección de Desarrollo Comunitario donde se encuentra un profesional que trabaja con el tema de las regularizaciones porque finalmente hay que tener voluntad, hay gente que lleva muchos años y no tienen sus títulos porque la propiedad no les pertenece y tampoco existe una voluntad para poder entregar ese poder para que regularicen, es lamentable la situación y le duele porque hay vecinos que llevan más de 30 años habitando la vivienda y aún así no pueden hacer el trámite de regularización por Bienes Nacionales, pero invita a los vecinos que se dirijan nuevamente al municipio para ver cómo se puede seguir conversando y seguir buscando la forma para que puedan regularizar. **Conc. San Martín** consulta con quién tiene que dirigirse los vecinos en el municipio. **Sr. Pdte.** responde que tienen que conversar con el Director de DIDECO para que les oriente con la persona indicada que es un funcionario encargado de regularizar las propiedades, respecto a la sede social piensa que los vecinos pueden solicitar una audiencia con el alcalde el día miércoles y se acerquen como institución y así estar

con las personas idóneas, porque hay que revisar los planos, la legalidad del terreno y ver si están en manos del municipio o no, porque muchas veces hay terrenos que están en manos de la junta de vecinos, pero como municipio no se pueden postular porque el requisito es que estén en poder del municipio, hay que ver varios antecedentes y sería interesante que ellos pudieran solicitar una hora con el alcalde y darse el tiempo para conversar esta situación. **Conc. San Martín** agradece la información del Sr. Pdte. del Concejo, solicita permiso para retirarse de la sala. **Sr. Pdte.** responde que no hay problema.

- ✓ **Conc. González** felicita a la Secretaría Municipal porque dentro de los días de fiestas patrias falleció un vecino del sector Membrillar, dentro de su congoja y pena estaban bastante desorientados en cuanto a la información porque no sabían si el desfile se realizaría o no, desconocían por dónde tenían que hacer el ingreso ni con quién conversar para gestionar el traslado de la gente al cementerio puesto que estaba lloviendo mucho, se acercaron a consultarle y llamó a la Secretaría Municipal quien gestionó todo, por eso quiere hacerlo públicamente porque no había tenido la ocasión de hacerlo, por eso le agradece a la Secretaría Municipal, transmitió la gestión a los familiares del vecino fallecido y enviaron sus agradecimientos.
- ✓ **Conc. González** señala que los vecinos de la sala cuna y Jardín Infantil de Charrúa le solicitaron que producto de las reparaciones que hicieron en la techumbre quedó una gotera y los maestros le dijeron que sellarían esa gotera cuando estuviera el tiempo bueno porque el techo tiene que estar seco, lo manifiesta para que no quede en el tintero y no se encuentren en el próximo invierno con la misma gotera.
- ✓ **Conc. González** indica que en relación a la información que solicitó a través de la Ley de Transparencia, indica que se le informó sobre todos los correos electrónicos y carta que se enviaron en relación a la problemática que hay en las dependencias de servicio de salud en Monte Águila. **Sr. Pdte.** consulta si le llegó toda la información solicitada. **Conc. González** responde que sí, pero quiere saber si el Sr. Pdte. del Concejo está en conocimiento de todas esas denuncias que habían, consulta si lo ha visto ahora. **Sr. Pdte.** responde que vio la información con la respuesta que se le envió por Transparencia y efectivamente existen denuncias realizadas por algunos funcionarios, se está siguiendo la información para ver cómo está la situación ahora y si ha mejorado o no, pero es un tema interno y la Directora de Salud debe de solucionarlo junto a la Directora del CESFAM y buscar los acuerdos que han ocurrido. **Conc. González** consulta si este tema se está abordando. **Sr. Pdte.** responde que sí, se le entregó la información solicitada al concejal González y desde ahí nace la necesidad de generar una conversación, en este minuto no ha tenido una información negativa y todo ha sido positivo porque los funcionarios del CESFAM de Monte Águila están trabajando bien y no hay mayor dificultad, en algún momento si los hubieron porque por algo llegaron estas cartas, pero en general son situaciones del día a día y lo importante es que no se repitan y no vuelvan a ocurrir, en la actualidad la situación en el CESFAM de Monte Águila está controlada y no hay ningún quiebre entre el equipo de trabajo eso es lo que se le ha informado, espera que sea así y que el concejal González no tenga otra información que él no tenga en su poder, sería interesante que esas denuncias que el concejal recibió o los correos informando situaciones incómodas, las pueda conversar con los funcionarios y ver si efectivamente estas situaciones molestas continúan. **Conc. González** señala que estará atento a la situación y cualquier anomalía que se denuncie y la dará a conocer en este Concejo para que se tomen las medidas del caso o se le dé curso al proceso que hay que realizar directamente para que esto no siga, porque cree que esta situación ya se dio a conocer y solamente queda abordarlo. **Sr. Pdte.** agrega que el tema está abordado y más allá de un proceso de sumario esto no lo amerita. **Conc. González** consulta si amerita a una investigación. **Sr. Pdte.** responde que no, solamente es una conversación para saber qué es lo que está ocurriendo y desde esa conversación nacen los procesos administrativos, pero hasta el minuto todo lo que se ha conversado ha llegado hasta ahí porque ha primado el diálogo y si bien es cierto esas cartas llegaron porque existió a lo mejor una diferencia de opiniones, de miradas o quizás de otro tipo, hoy en día los funcionarios están trabajando de forma tranquila y esa es la información que tiene en su poder, pero si el día de mañana el concejal González o cualquier concejal tiene otra información es importante que la haga llegar de inmediato sin el temor de que habrá persecución o que los funcionarios se sientan atemorizados porque eso no debería de ocurrir, tampoco puede decir que estas cosas no ocurren porque lo desconoce, ya que son más de mil personas las que están trabajando a nivel comunal en el servicio público y es difícil conocer la situación de más de mil personas, por lo mismo si los concejales conocen de alguna situación irregular de persecución o de situaciones que no corresponden al mundo laboral tiene que denunciar, cree que es la labor y responsabilidad del Concejo de denunciar esas malas prácticas, porque él no ampara malas prácticas y vuelve a insistir y lo ha dicho en este Concejo que está construyendo una familia municipal de funcionarios públicos y ese es el mensaje que siempre ha entregado, por eso la familia se cuida, se protege y no se trabaja con faltas de respeto, pero más allá de entregar el mensaje los funcionarios tienen que ponerlo en práctica, porque cuando no se hace no llegan las cartas ni las denuncias por parte de los concejales es poco lo que se puede hacer, invita a los señores concejales que cuando se enteren de alguna situación anormal la denuncien. **Conc. González** señala que por eso se puso todo en conocimiento y si vuelve a ocurrir lo mismo ya serían hechos reiterados, teniendo que tomar cartas en el asunto haciendo las denuncias en las entidades correspondientes.
- ✓ **Conc. González** consulta si la funcionaria Laura Román está en calidad de Subrogante en el departamento de Educación. **Sr. Pdte.** responde que sí, que es subrogante o interina porque no hay un director titular del DAEM.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que quiere exponer un tema respecto al departamento de Tránsito que hace casi dos años vio un caso en la población Sabag en calle Las Heras que está entre las calles José Miguel Carrera y calle O'Higgins, se hizo un orificio en medio de la calle porque primero se había instalado un letrero que dice "I. Municipalidad de Cabrero" y había un hoyo profundo que después fueron tapándolo con tierra, esa calle tiene una cantidad de tráfico vehicular que no es tan fluido, pero sí transitado que lleva dos años y no tiene solución.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** respecto al Anteproyecto del Presupuesto Municipal para el año 2019 y dentro de ese presupuesto viene incluidas las semanas Cabrerina y Monteaguilina, quiere ver la posibilidad de ver la parrilla programática el mes que sigue, para que no ocurra lo que pasó en los dos años anteriores que ha estado como concejal y que los ponen

entre la espada y la pared para aprobar la litación un día antes de comenzar la semana Cabrerina, el año pasado quedaron que se vería con anterioridad porque se generaron problemas al aprobar esa licitación, por eso quiere ver la posibilidad de empezar a trabajar para verla antes y no el último día que se hace la votación.

- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que quiere ver la posibilidad en el CESFAM de Monte Águila de buscar otra forma para dar las horas para el dentista porque no sabe qué pasa con las horas y se están dando a las 15:00 horas, sabe que la gente también tiene un poco de culpa y no que el CESFAM tenga la culpa directamente, pero la gente llega a las 09:00 horas y las horas las dan a las 15.00 horas y tienen que quedarse 3 ó 4 horas a la espera para que le entreguen una hora para el dentista, por eso se podría a lo mejor buscar otra forma para agilizar el asunto de las horas dentales en el CESFAM de Monte Águila o buscar un sistema nuevo quizás porque en su momento las horas para doctores igual fue cuestionada, pero después la gente se acostumbró porque pasa que llegan muy temprano con 3 ó 4 horas esperando por horas dentales, por eso la gente está molesta.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** consulta si para participar y tomar un curso tiene que enviar alguna carta al Concejo, lo consulta porque quiere ver la posibilidad de asistir a un curso de presupuestos que será desde el día 22 al 26 de octubre, consulta si tendría que ingresarlo por oficina de partes la próxima semana. **Sr. Pdte.** consulta dónde es el curso. **Conc. Sepúlveda** responde que es en la ciudad de Puerto Montt y como justo están en proceso de ver todo lo que es presupuesto lo manifiesta. **Sr. Pdte.** señala que todavía está a tiempo para que ingrese por la carta por oficina de partes en la semana, para más que analizarlo es para ver si se aprueba o se rechaza por parte de los demás concejales.
- ✓ **Conc. Figueroa** indica que quiere manifestar su alegría por la aprobación de los tres proyectos de la semana pasada por el Consejo Regional del Biobío que fue la sede social de El Parrón la cual será muy útil porque sirve para realizar sus actividades y diferentes situaciones que puedan suceder en el sector, en la parte deportiva está la reparación de la multicancha de la Villa La Esperanza que era anhelada por la directiva de la junta de vecinos y los vecinos del sector y la intervención de la placita de la Villa Bicentenario que también son buenas noticias para los vecinos.
- ✓ **Conc. Figueroa** respecto a los dichos por concejal Riquelme que hoy día fue un día importante para Chile que estaba demandado por Bolivia para el acceso marítimo al océano pacífico, donde la Corte Internacional de Justicia de La Haya determinó que no era admisible la demanda de Bolivia, por lo tanto los jueces de la Corte dieron su veredicto a favor de Chile, con 12 votos contra 3 de Bolivia, esto significa que los argumentos de Bolivia no fueron válidos para lo que estaban requiriendo para obligar a Chile conversar con Bolivia para una salida al océano pacífico, se siente contento por eso, porque la diplomacia de Chile logró un triunfo ahí, donde no les había ido muy bien porque salieron perjudicados, pero se contempló que el tratado del año 1904 era válido y ya estaba zanjado todo eso y no hay ningún tema de conversación con Bolivia, la Corte Internacional de La Haya notificó a Bolivia y eso es importante. **Sr. Pdte.** indica que al igual que concejal Riquelme se suma a su alegría y a su comentario a lo que hoy día se determinó entre Bolivia y Chile.

Habiéndose completado el tiempo de prórroga, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 18:45 horas



**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°67**  
**del 01 de Octubre de 2018**

**Acuerdo N°331 de 01.10.2018.** El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime efectuar el cierre de tres cuentas corrientes municipales: 1) N°5370900027 Municipalidad de Cabrero - Fondos JUNJI; 2) N°53709033987 Municipalidad de Cabrero - Fondos DIGEDER, y 3) N°53709033944 Municipalidad de Cabrero - Fondos Generación de Empleo; lo anterior, tal como fue presentado a través de Oficio N°162 de 24.09.2018 y expuesto en Sesión por el Director de Administración y Finanzas Municipal. (Acuerdo N°331 de 01.10.2018).-

**Acuerdo N°332 de 01.10.2018.** El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime transferir los recursos de la Cuenta Corriente N°53709000088 Municipalidad de Cabrero - Fondos EGIS a la cuenta corriente N°53709033243 Municipalidad de Cabrero - Fondos Municipales, tal como fue solicitado a través de Oficio N°270 de 26.09.2018 y expuesto en Sesión de Concejo por el Director de Administración y Finanzas Municipal. (Acuerdo N°332 de 01.10.2018).-